



NOTA DE PRENSA

Ha sido recogida en el Pacto de Gobierno PSOE-Ciudadanos

GESIDA: LA HOMOLOGACIÓN PROFESIONAL SANITARIA CON EUROPA DEBERÍA SIGNIFICAR EL RECONOCIMIENTO DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

- **Recuerda que, prácticamente en toda Europa, los pacientes son atendidos por especialistas en Infecciosas**
- **Se felicita por la inclusión de este acuerdo en el Pacto de Gobierno firmado por PSOE-Ciudadanos y pide a ambas fuerzas que lo lleven a efecto, si llegan a gobernar, corrigiendo el Decreto de Troncalidad**
- **Advierte que, de no corregirse, en diez años España será el único país de Europa sin especialistas preparados para atender el SIDA y otras enfermedades infecciosas –como la hepatitis C, el zika o el ébola sin ir más lejos-**
- **Durante la campaña GeSIDA ya recibió el apoyo de ambas formaciones y de Podemos por impulsar el reconocimiento de la especialidad de Enfermedades Infecciosas**

Madrid, 26 de febrero de 2016.- El Grupo de Estudios del SIDA (GeSIDA) de la SEIMC (Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica) ha recibido con satisfacción que el pacto de gobierno PSOE-Ciudadanos dado a conocer en el día de ayer incluya la homologación profesional sanitaria con Europa, pues entiende que esta homologación equivale al reconocimiento de la Especialidad de Enfermedades Infecciosas y debería significar en la práctica la urgente rectificación del Decreto de Troncalidad, que limita a poco más de un año la formación especializada en estas patologías.

GESIDA pedirá por tanto en los próximos días tanto a PSOE como a Ciudadanos que concreten su apoyo a la Especialidad de Infecciosas y que se comprometan a corregir el Decreto de Troncalidad si llegan a gobernar. También pedirán a Podemos que se sume a este acuerdo. Con los tres grupos políticos, GeSIDA ya mantuvo encuentros en los que Susana Gaspar, responsable de Sanidad de Ciudadanos; María José Sánchez Rubio, responsable de Sanidad de PSOE; y Sergio Pascual, secretario de Organización de Podemos, compartieron la preocupación de los expertos por el futuro de la atención especializada en Enfermedades Infecciosas en nuestro país en los próximos años.

Y es que España es uno de los pocos países europeos en que las Enfermedades Infecciosas no tienen el reconocimiento de especialidad. Lejos de corregir esta situación para equipararla con el resto de Europa, el Decreto de Troncalidad aprobado por el Gobierno del PP limita a poco más de un año la formación especializada en estas patologías, lo que tendrá gravísimas consecuencias sanitarias en la atención del VIH y otras enfermedades infecciosas, en un contexto de mayor prevalencia de estas.

Concretamente, la especialidad está reconocida en 20 países miembros de la UE y en la actualidad existe en 23 de los 27 Estados Miembros. Está, de hecho, reconocida en más países de la UE que las de Psiquiatría Infantil o de Genética, por ejemplo, que son dos nuevas especialidades creadas por el Decreto de Troncalidad. Es asimismo una especialidad que existe en EEUU, Canadá, Nueva Zelanda, Australia, en la mayoría de países de América Central y del Sur y en muchos países de Europa de Este y Asia.

GeSIDA ha advertido a todas las fuerzas políticas que, de no corregirse, España será una gran y lamentable excepción en Europa y entre los países sanitarios más avanzados del mundo, y se encontrará en diez años sin especialistas preparados para atender el SIDA y otras enfermedades infecciosas—como la hepatitis C, el zika o el ébola sin ir más lejos—o programas de tanta envergadura como el de trasplantes o la quimioterapia del cáncer, que requieren la implicación de infectólogos y microbiólogos. “No será alarmante a corto plazo, pero sí llegará a serlo cuando se produzca el relevo generacional de los actuales profesionales”, explica el presidente de GeSIDA, Antonio Rivero.

Para más información:

Gabinete de comunicación de GeSIDA: Manuela Hernández / Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)